



Calendario de Sesiones

Los plenos ordinarios tienen establecida las fechas, a diferencia de los plenos extraordinarios.

Calendario Plenos ordinarios año 2020:

| MES | DÍA |
|------------|-----|
| ENERO | 28 |
| MARZO | 3 |
| MARZO | 31 |
| ABRIL | 28 |
| MAYO | 26 |
| JUNIO | 30 |
| JULIO | 28 |
| SEPTIEMBRE | 29 |
| OCTUBRE | 27 |
| NOVIEMBRE | 24 |
| DICIEMBRE | 22 |

I. SESIONES ORDINARIAS:

PERIODICIDAD: Último martes de cada mes: en el mes de agosto se fijará el día por la Junta de Portavoces, en atención al Plan de Vacaciones.

HORARIO: 1ª Convocatoria: **12:00 horas** (se convocarán, al menos, con dos días hábiles de antelación).

2ª Convocatoria: dos días después, a la misma hora, según lo dispuesto en la Legislación vigente.

Cuando sea día festivo, se celebrarán el día inmediato anterior.

II. SESIONES EXTRAORDINARIAS:

PERIODICIDAD: Se procederá a su convocatoria, según las circunstancias que incidan y

conforme a la Legislación vigente.

HORARIO: 1ª Convocatoria: **12:00 horas** (se convocarán, al menos, con dos días hábiles de antelación).

2ª Convocatoria: dos días después, a la misma hora, según lo dispuesto en la Legislación vigente.

Si bien se entenderá que la hora indicada lo es con carácter de sugerencia y coordinación, pudiendo ser alterada en cualquier caso en función de las circunstancias extraordinarias que justifiquen la propia convocatoria.

III. SESIONES EXTRAORDINARIAS Y URGENTES:

PERIODICIDAD: Se procederá a su convocatoria, según las circunstancias que incidan y conforme a la Legislación vigente, debiendo ser ratificada con tal carácter (urgente) por el Pleno.

VER CONVOCATORIAS DE SESIONES PLENARIAS

© 2020 Ayuntamiento de la Villa de La Orotava | [Accesibilidad](#) | [Condiciones de uso](#) | [Mapa del sitio](#)

Source URL: <https://www.laorotava.es/en/node/2355>